



Atlixco, Puebla, 7 de Noviembre de 2020

Dra. Ana Lucia Hill Mayoral
Coordinadora General de Protección Civil del Estado de Puebla

Por medio de la presente me es grato saludarle, reconocerle su compromiso con la salud de los poblanos a través de los decretos que se han establecido y en consecuencia aprovecho para informarle del evento denominado “Brilla” que tendrá lugar en las instalaciones de Xtremo Parque del 20 de noviembre al 10 de enero.

A través de esta misiva me permito presentarle el protocolo sanitario correspondiente al desarrollo de actividades en este evento que comienza la próxima semana.

Brilla es un evento de luces navideñas que incluye decoración, un desfile de comparsas y amenidades en un espacio abierto de más de 50,000 metros cuadrados y en el que se acataron los lineamientos que el Gobierno del Estado ha ordenado a través de decretos.

PROTOCOLO SANITARIO

Acatando el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que establece los lineamientos para la reapertura responsable de las actividades económicas, de recuperación del empleo y sociales en el Estado de Puebla, publicado este 6 de Noviembre, el evento denominado Brilla cumplirá con los siguientes protocolos:

1. Filtros de acceso:

- a) El evento cuanta con 2 accesos en diferentes puntos para evitar aglomeraciones.
- b) Tanto trabajadores como paseantes deberán cruzar los filtros sanitarios establecidos.
- c) El túnel tendrá a lado un dispensador de gel antibacterial que se acciona con el pie.
- d) Toma de temperatura y lavado de manos antes de ingresar al lugar.

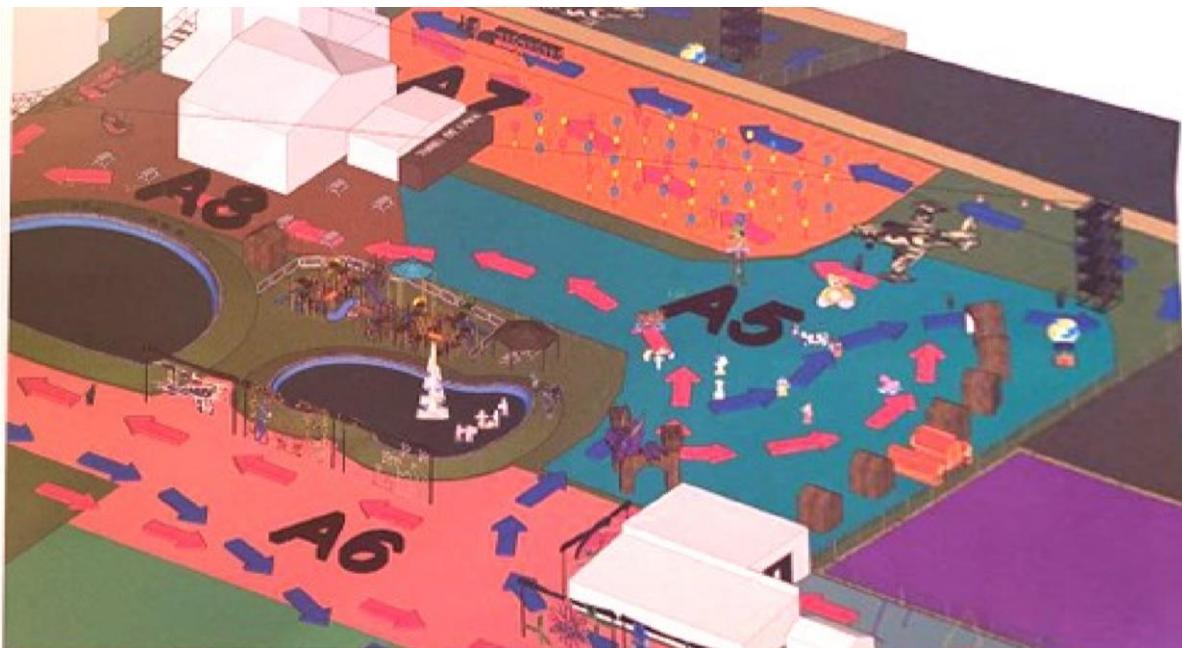
2. Sobre el Recorrido

Por parte del sitio, el recorrido colocará señalética y personal capacitado con las siguientes finalidades:

- a) Cumplir con el tiempo estimado del recorrido peatonal 45 minutos.
- b) Recorrido en tren 20 minutos.
- c) Ordenar el flujo peatonal a través de flechas que marcan senderos



- d) Marcas en el piso, la separación entre los visitantes: 1.5 metros, por lo que el staff estará supervisando que esta medida se cumpla.
- e) Asegurarse que todos nuestros visitantes porten el cubrebocas de manera correcta.
- f) Y recordar al visitante la prohibición de comer o beber (hecho que implica el retiro del cubrebocas) en dicho recorrido.



3. Sobre el Lugar

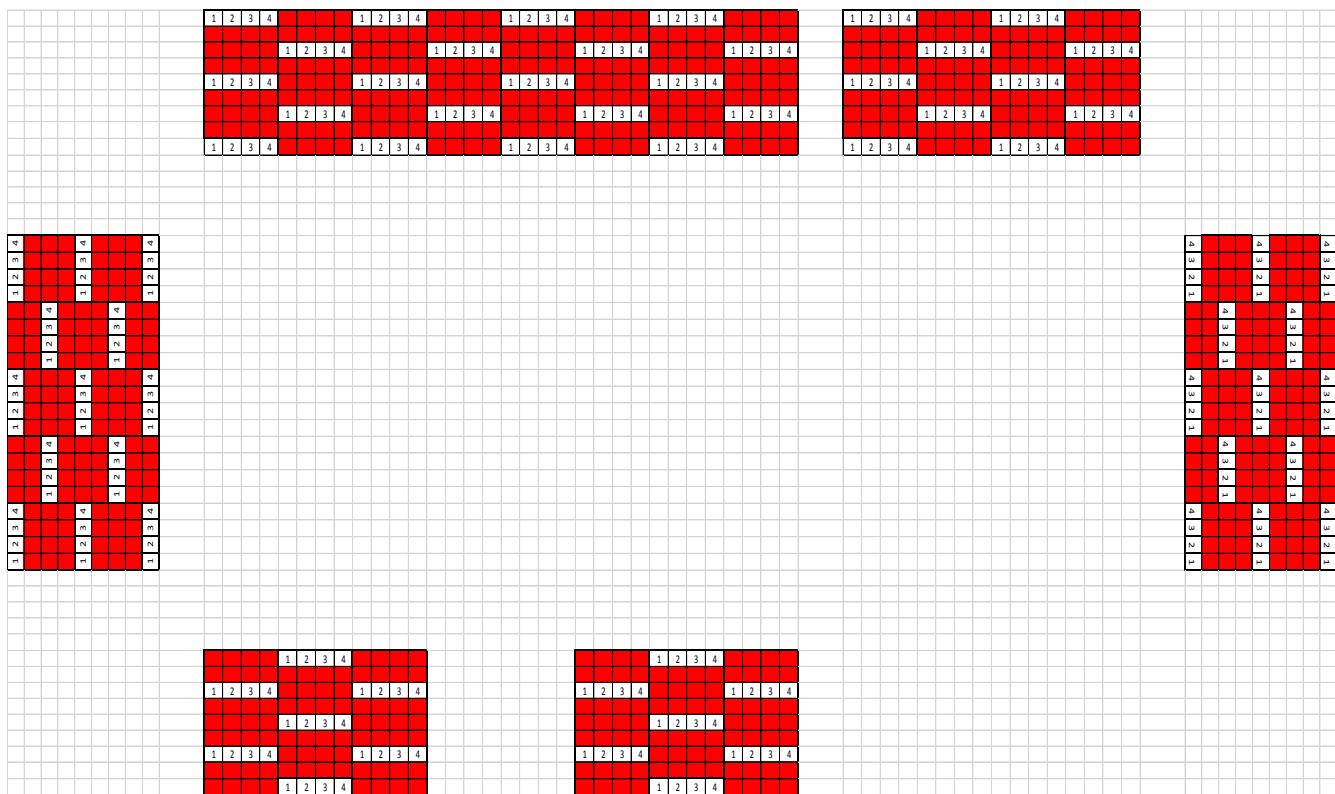
- a) Toda la señalética será colocada para invitar al distanciamiento social, supervisada por personal en cada área.
- b) Las áreas de sanitarios tendrán dispensadores automáticos (grifos en lavamanos, jaboneras y toalleros), con la finalidad de evitar el contacto en superficies, marcas en el piso con el distanciamiento de 1.5m, así como personal a cargo de limpiar, sanitizar y organizar a los usuarios para garantizar la separación marcada.
- c) Los trenes que harán recorridos por el lugar contarán con separadores de acrílicos y solo podrán aceptar a cuatro personas por cabina, después de cada recorrido se realizará limpieza y sanitización de espacios.

4. Sobre el Espectáculo

- a) El personal estará capacitado para asistir al ingreso y la evacuación fluida del lugar.



- b) El proceso entre cada función consiste en evacuar a los espectadores, limpiar, sanitizar y organizar la función siguiente, para lo cual tendremos personal asistente para cada actividad.
- c) Se destinaran espacios lo suficientemente amplios para el ingreso y la salida, así como evacuación de todas las personas al término de cada función.
- d) Durante el ingreso contaremos con el apoyo de personal para que los asistentes respeten los espacios marcados de distanciamiento.
- e) Al término de cada función se cumplirá con limpieza y sanitización del área por parte de personal capacitado exclusivamente para esta ocupación.
- f) La colocación de los asistentes a este evento se hará respetando el distanciamiento, contando con un total de 280 espectadores como máximo por función.
- g) La forma de distribución, para generar el distanciamiento, se hará de forma escalonada en las gradas del lugar, respetando la distancia en los cuatro puntos teniendo entre asistentes los 1.5 metros establecidos.





DIA	FECHA	HORARIO 1	HORARIO 2	HORARIO 3	HORARIO 4	HORARIO 5
Viernes	20-nov-20			20:30 - 21:00 hrs		
Sábado	21-nov-20	18:00 -18:30 hrs	19:00 -19:30 hrs	20:00 -20:30 hrs	21:00 - 21:30 hrs	
Domingo	22-nov-20	18:15 -18:45 hrs	19:30 - 20:00 hrs	20:45 -21:15 hrs		
Lunes	23-nov-20					
Martes	24-nov-20					
Miércoles	25-nov-20					
Jueves	26-nov-20					
Viernes	27-nov-20		19:00 -19:30 hrs		21:00 - 21:30 hrs	
Sábado	28-nov-20	18:00 -18:30 hrs	19:00 -19:30 hrs	20:00 -20:30 hrs	21:00 - 21:30 hrs	22:00 -22:30 hrs
Domingo	29-nov-20	18:15 -18:45 hrs	19:30 - 20:00 hrs	20:45 -21:15 hrs		
Lunes	30-nov-20					
Martes	01-dic-20					
Miércoles	02-dic-20					
Jueves	03-dic-20					
Viernes	04-dic-20		19:00 -19:30 hrs		21:00 - 21:30 hrs	
Sábado	05-dic-20	18:00 -18:30 hrs	19:00 -19:30 hrs	20:00 -20:30 hrs	21:00 - 21:30 hrs	22:00 -22:30 hrs
Domingo	06-dic-20	18:15 -18:45 hrs	19:30 - 20:00 hrs	20:45 -21:15 hrs		
Lunes	07-dic-20					
Martes	08-dic-20					
Miércoles	09-dic-20					
Jueves	10-dic-20					
Viernes	11-dic-20		19:00 -19:30 hrs		21:00 - 21:30 hrs	
Sábado	12-dic-20	18:00 -18:30 hrs	19:00 -19:30 hrs	20:00 -20:30 hrs	21:00 - 21:30 hrs	22:00 -22:30 hrs
Domingo	13-dic-20	18:15 -18:45 hrs	19:30 - 20:00 hrs	20:45 -21:15 hrs		
Lunes	14-dic-20		19:00 -19:30 hrs	20:30 - 21:00 hrs		
Martes	15-dic-20		19:00 -19:30 hrs	20:30 - 21:00 hrs		
Miércoles	16-dic-20		19:00 -19:30 hrs	20:30 - 21:00 hrs		
Jueves	17-dic-20		19:00 -19:30 hrs	20:30 - 21:00 hrs		
Viernes	18-dic-20		19:00 -19:30 hrs	20:00 -20:30 hrs	21:00 - 21:30 hrs	
Sábado	19-dic-20	18:00 -18:30 hrs	19:00 -19:30 hrs	20:00 -20:30 hrs	21:00 - 21:30 hrs	22:00 -22:30 hrs
Domingo	20-dic-20	18:15 -18:45 hrs	19:30 - 20:00 hrs	20:45 -21:15 hrs		
Lunes	21-dic-20		19:00 -19:30 hrs	20:30 - 21:00 hrs		
Martes	22-dic-20		19:00 -19:30 hrs	20:30 - 21:00 hrs		
Miércoles	23-dic-20		19:00 -19:30 hrs	20:30 - 21:00 hrs		
Jueves	24-dic-20				CERRADO	
Viernes	25-dic-20	18:00 -18:30 hrs	19:00 -19:30 hrs	20:00 -20:30 hrs	21:00 - 21:30 hrs	22:00 -22:30 hrs
Sábado	26-dic-20	18:00 -18:30 hrs	19:00 -19:30 hrs	20:00 -20:30 hrs	21:00 - 21:30 hrs	22:00 -22:30 hrs
Domingo	27-dic-20	18:15 -18:45 hrs	19:30 - 20:00 hrs	20:45 -21:15 hrs		
Lunes	28-dic-20		19:00 -19:30 hrs	20:00 -20:30 hrs	21:00 - 21:30 hrs	
Martes	29-dic-20		19:00 -19:30 hrs	20:00 -20:30 hrs	21:00 - 21:30 hrs	
Miércoles	30-dic-20		19:00 -19:30 hrs	20:00 -20:30 hrs	21:00 - 21:30 hrs	
Jueves	31-dic-20				CERRADO	
Viernes	01-ene-21	18:10 - 18:40 hrs	19:00 -19:30 hrs	20:00 -20:30 hrs	21:00 - 21:30 hrs	22:00 -22:30 hrs
Sábado	02-ene-21	18:00 -18:30 hrs	19:00 -19:30 hrs	20:00 -20:30 hrs	21:00 - 21:30 hrs	22:00 -22:30 hrs
Domingo	03-ene-21	18:30 - 19:00 hrs	19:45 - 20:15 hrs	20:45 -21:15 hrs		
Lunes	04-ene-21				CERRADO	
Martes	05-ene-21				CERRADO	
Miércoles	06-ene-21			20:30 - 21:00 hrs		
Jueves	07-ene-21			20:30 - 21:00 hrs		
Viernes	08-ene-21			20:30 - 21:00 hrs		
Sábado	09-ene-21			20:30 - 21:00 hrs		
Domingo	10-ene-21			20:30 - 21:00 hrs		

5. De los alimentos y bebidas

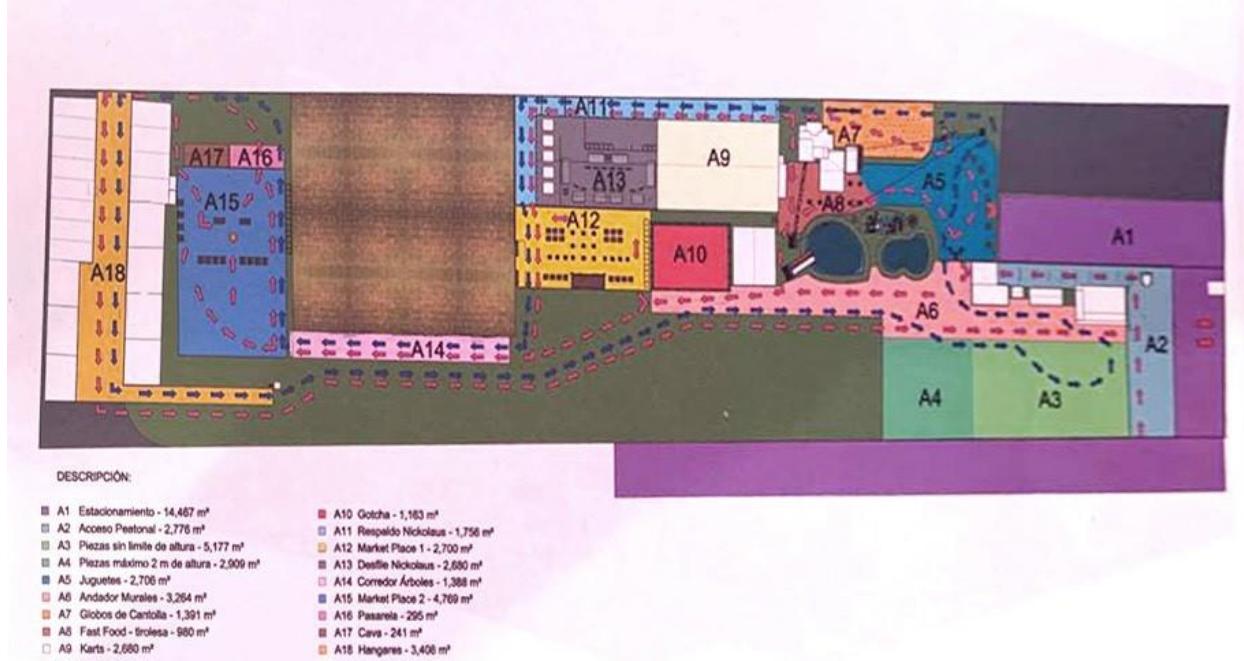
- a) La zona de alimentos contará con la misma disposición de 30 % de aforo, contamos con 5 áreas destinadas para el consumo de alimentos a lo largo del recorrido, teniendo así espacio total para 1,500 personas a la vez, considerando la distancia entre mesas podremos atender en dichos espacios a no más de 450 visitantes
- b) En esta área se considera una cuadrilla de personal por cada espacio para limpieza y sanitización de mesas, posterior a cada uso.
- c) Los alimentos y bebidas solo serán consumidos en el lugar destinado QUEDA PROHIBIDO su consumo ambulatorio.
- d) Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas.



6. Del Aforo

- a) El principal criterio a normar es el aforo, será solo permitido el 30 % del total de la capacidad misma que será organizado por horarios, contemplando un máximo de 1200 personas a la vez, distribuidas a lo largo de todo el recorrido.

La capacidad total del inmueble queda establecida de acuerdo al distanciamiento social.



Considerando que la capacidad es de 50,000 metros cuadrados totales y que sin las restricciones de distanciamiento la capacidad total va de los 12,000 a 14,000 asistentes, para respetar los decretos gubernamentales se fija en 10,000 la capacidad total con distanciamiento. En consecuencia, el 30 % de aforo corresponde a 3,000 personas en sitio.

- b) Para garantizar este aforo, los asistentes únicamente podrán ingresar por boleto y bajo reservación en el horario correspondiente.
- c) Cuando la venta de boletos llegue a su límite de asistencia, la vialidad al estacionamiento será cerrada, para que incluso los visitantes que no alcanzaron a ingresar por cupo, no desciendan de su vehículo.

7. De los Horarios



- a) Los horarios que han quedado establecidos acatan el decreto del Gobierno del Estado y quedan, a manera de resumen, establecidos de la siguiente manera:
- Lunes a Jueves de 17:30 a 22:00 horas
 - Viernes a Domingo de 17:30 pm a 23:00 horas

La venta de boletaje se realizará dividida por horarios:

- 17:00
- 19:00
- 20:30

8. Al retirarse del evento

- a) Para tener la certeza de aforo y no excederse, se establecen sensores de conteo en esta área, con la finalidad de asegurar el número de personas en el lugar.
- b) Se coloca arco sanitizante y gel antibacterial que se acciona con el pie.

9. De la Capacitación

- a) Para cumplir con la aplicación de todo este protocolo sanitario, serán capacitadas 300 personas que suman el total del staff.
- b) Todo el personal contará con equipo de protección (personal participante dentro del espectáculo contarán con careta obligatoria, resto del personal cubrebocas)
- c) La capacitación contempla al total de personal, incluyendo personal de apoyo.
 - Personal de seguridad 6 personas.
 - Staff para estacionamientos 10 personas.
 - Staff de acceso (acomodo de filas, toma de temperatura, recepción) 10 personas.
 - Staff de supervisión durante recorrido (organización de los sentidos durante el recorrido, distancia entre personas, uso correcto de cubrebocas) 24 personas.
 - Brigadistas 4 personas.
 - Paramédicos 4 personas
 - Recolección de basura 4 personas.
 - Limpieza y sanitización de sanitarios 8 personas.
 - Restaurantes 20 personas
 - Vendedores de stands 100 personas.
 - Artistas del desfile, logística, limpieza, sanitización, audio 80 personas.
- d) A la capacitación además acudirán los empresarios representantes del evento, para mantener el compromiso del cumplimiento de cada disposición.
- e) En la capacitación se les dará a conocer los postulados del decreto del Gobierno del Estado sobre las sanciones que van de las 3 horas si se incurre en alguna falta, 5 días



en caso de reincidencia, y a partir de la tercera violación la clausura será por 15 días a través de la Secretaría de Gobernación y la Coordinación Estatal de Protección Civil.

*Sanitizante: Elaborado a base de sales cuaternarias de amonio de 5° generación.

*Gel antibacterial: 70% de alcohol etílico

Responsable de verificar y asegurar el cumplimiento de todos los lineamientos marcados en este protocolo:

Aurora Yazmin Lopez Magallan

Sin más por el momento, y reconociendo nuevamente su compromiso con la reactivación económica responsable del estado, me despido quedando de usted y manifestándole mi adhesión al Pacto Comunitario que usted ha convocado entre empresarios y su gobierno.


Domingo Minutti Stefanoni
Propietario Xtremo Parque

*Sanitizante: Elaborado a base de sales cuaternarias de amonio de 5° generación.

*Gel antibacterial: 70% de alcohol etílico